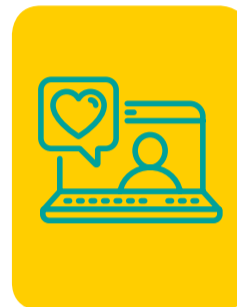


GES 84: MIELOMA MÚLTIPLE EN PERSONAS DE 15 AÑOS Y MÁS

A continuación te entregamos toda la información que necesitas saber sobre este GES:

¿CÓMO ACCEDER?

- Para activar el GES, lo puedes hacer en tu Sucursal Digital www.consalud.cl, ingresando a la sección GES-CAEC, llamando al Contact Center 600 500 9000 o de forma presencial en las sucursales de Consalud.
- Una vez que tu médico haya confirmado la enfermedad, debes ingresar el Formulario de Notificación GES o informe médico que indique que estás en etapa de diagnóstico, tratamiento o seguimiento.
- Consalud evaluará si cumples con los requisitos para activar el GES.
- Consalud te asignará un prestador para que realices tus atenciones.



ETAPIFICACIÓN

- Esta etapa incluye la canasta de Etapificación que garantiza atención con oncólogo y exámenes diagnósticos. Realízate los exámenes solicitados y agenda una cita con oncólogo en tu prestador asignado **dentro de 45 días desde la confirmación diagnóstica.**
- Si el médico confirma tu enfermedad, envíanos el Formulario de Notificación GES o informe médico a través de tu Sucursal Digital, sección GES-CAEC, cambio de etapa o envíalo al correo oncologiaorientame@consalud.cl, para activar la canasta de tratamiento.
- Si el médico descarta la enfermedad, envíanos un correo a oncologiaorientame@consalud.cl indicándonos nombre y rut para cerrar el GES.



¿QUÉ ES LA ETAPIFICACIÓN?

La etapificación del cáncer es un proceso diagnóstico en el cual se determina la extensión de la enfermedad, su grado de avance y el compromiso o no de órganos vecinos o distantes.

TRATAMIENTO

- Con confirmación diagnóstica y etapificación tienes acceso a la etapa de tratamiento, que incluye diferentes canastas de quimioterapia y radioterapia a las cuales puedes acceder dependiendo de tu condición médica.



- Los plazos de acceso a tratamiento son los siguientes:

1. Tratamiento primario el cual debe realizarse **dentro de 30 días desde la indicación médica.**
2. Tratamiento complementario los cuales deben realizarse **dentro de 30 días desde la indicación médica.**

- Para entregar los más altos estándares de calidad de atención, este GES incluye un Comité Oncológico en el prestador donde se analiza, planifica y diseña la mejor alternativa terapéutica a cada uno de los pacientes.

NO OLVIDAR:

En caso de hospitalización, cuando ingreses a tu prestador GES debes optar a habitación pluripersonal o a habitación GES y ser atendido por médicos de staff, condiciones del beneficio GES.

SEGUIMIENTO

- Una vez terminado el tratamiento envíanos el informe médico al correo oncologiaorientame@consalud.cl indicando tu nombre y rut para activar la canasta de seguimiento.

- Podrás acceder a tu primer control con tu especialista dentro de 90 días desde la indicación médica.



IMPORTANTE

Los bonos GES debes comprarlos antes de tus atenciones. **¿CÓMO?:**

- Ingresa a tu Sucursal Digital con tu rut y clave. En Sección GES – CAEC selecciona Compra Bono GES.
- Si tienes inconvenientes para realizarlo en tu Sucursal Digital, llama al 600 500 9000 y solicita la compra asistida del bono.

Para mayor información o consultas, no dudes en contactarnos identificándote con tu nombre y rut a:



oncologiaorientame@consalud.cl